

Módulo.- CONTROL DE ILUMINACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Respecto a la calificación, la normativa vigente establece que en las programaciones didácticas se especifiquen los criterios de calificación que se vayan a aplicar. En secundaria, hay que dar calificaciones por materias al menos tres veces por curso.

La calificación es una forma de expresar convencionalmente los resultados de una evaluación sumativa o final, y cumple una función acreditativa. Dicha función sirve para hacer una especie de balance y acreditar los resultados del aprendizaje. Así pues, fijar criterios de calificación equivale a establecer pautas que permitan expresar tales resultados de acuerdo con una escala establecida {Sobresaliente o 9, Notable u 8, etcétera}.

Las calificaciones serán de 0 a 10 tanto de los trabajos como de los exámenes teóricos. Una vez evaluados, estas notas se ponderarán. Para poder hacer esta ponderación es imprescindible haber obtenido un apto en la parte conceptual - procedimental. Si no se obtuviera el 5, la calificación será suspenso. El valor de los trabajos y las prácticas dependerá de la importancia y complejidad de los mismos. La entrega de trabajos fuera de plazo fijado por el profesor no podrá tener una calificación superior a 5.

Los criterios de calificación que se van a aplicar se pondrán en conocimiento de antemano para los alumnos.

Módulo.- GRABACIÓN DE NOTICIAS Y REPORTAJES AUDIOVISUALES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las **evaluaciones trimestrales** se desarrollarán a través de:

- Pruebas objetivas escritas. A lo largo del curso se realizarán pruebas escritas que abarcarán los contenidos vistos en clase. Dichas pruebas serán de desarrollo de contenidos y/o tipo test.
- Pruebas prácticas, sobre el manejo de los materiales empleados.
- Prácticas propuestas. Actividades y ejercicios de clase.
- Observación directa del trabajo y la destreza del alumno en las prácticas así como del manejo de las cámaras, de los sistemas de control de calidad de imagen, etc.
- Relación del alumno con los compañeros en trabajos grupales y en el desarrollo general del curso. Respeto y cuidado del material y las instalaciones.

1ª EVALUACIÓN

TEORÍA 60%

PRÁCTICA 30%

- Trabajos teóricos - prácticos: 30%.

ACTITUD 10%

- Actitud, comportamiento, participación,...
- Faltas de asistencia: cada falta sin justificar restará 0,1 de la nota final.

2ª EVALUACIÓN

TEORÍA 30% (1ºEV + 2ºEV, si aprueba supera la teoría del módulo, de superarse sirve de recuperación de la 1º EVALUACION)

PRÁCTICA 60%

- Trabajos teóricos - prácticos: entre 30% y 60% (*en función de que se realice o no Examen práctico de EDICIÓN: 30%)

ACTITUD 10%

- Actitud, comportamiento, participación,...
- Faltas de asistencia: cada falta sin justificar restará 0,1 de la nota final.

3ª EVALUACIÓN

TEORÍA, 30% sólo examen de recuperación de 1ºEV y 2ªEV. Los demás mantienen la nota media de los dos exámenes anteriores.

PRÁCTICA 60%

- Trabajos teóricos - prácticos: 60%, * Excepcionalmente se podrá hacer un examen práctico de cámara para comprobar habilidades adquiridas.

ACTITUD 10%

- Actitud, comportamiento, participación,...
- Faltas de asistencia: cada falta sin justificar restará 0,1 de la nota final.

EXAMEN TEÓRICO

El examen teórico podrá incluir cuestiones teórico-prácticas.

TRABAJO

Se refiere a un trabajo individual de análisis o investigación sobre alguna parte concreta del contenido curricular del módulo.

PRÁCTICAS

Son actividades realizadas individualmente o en grupo que sirven para afianzar los conocimientos teóricos. Son esenciales en este módulo. Se calificarán el trabajo individual y grupal.

ACTITUD

La actitud tendrá un valor equivalente al 10% de la nota final. Bajo este epígrafe se evaluará la asistencia a clase, el cuidado del material, el comportamiento, la capacidad de trabajo en equipo, etc.

La nota final de la evaluación estará condicionada por la nota de cada uno de los apartados (Teoría, Práctica y Actitud).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

a) Respecto a la modificación de la evaluación durante las clases telemáticas, se diferenciarían varios procedimientos básicos de la misma: -La evaluación continua. -La evaluación a través de pruebas escritas de cualquier tipo realizadas hasta el comienzo de las clases on-line. -La evaluación acumulativa mediante pruebas escritas u orales, dependiendo de la disponibilidad tecnológica del profesor y sus alumnos. Señalar, que los contenidos de estos módulos se irán revisando en cada prueba que se realice. En caso de que el docente perciba que los alumnos no han asimilado contenidos básicos de la materia, antes de continuar con las explicaciones de la misma, volverá a incidir en ellos.

b) En la calificación de cada evaluación se tendrá en cuenta:

-La calificación de las pruebas, orales o escritas, correspondientes a los contenidos de cada módulo.

-La calificación de las actividades de cualquier índole prescritas por el profesor y que siempre tendrán carácter obligatorio.

-La no entrega de dichas actividades. La entrega de las mismas en tiempo y forma.

-El no visionado por parte de los alumnos de lo explicado a través de los medios digitales por el profesor.

c) Las actividades se ajustarán a las orientaciones y normas que se dicten en cada caso y deberán presentar orden y claridad en cuanto a la disposición de los contenidos, presentación, etc. En caso contrario, el profesor podrá no leer dicha actividad o bajar su puntuación final hasta 1punto.

d) El alumno debe presentarse a las pruebas de examen en el día y la hora propuestos. En caso de no hacerlo, se considerará como "No presentado" y la calificación de su ejercicio será de 0. Solo podrá realizarlas posteriormente si hubiera existido una causa grave y debidamente justificada.

e) Los alumnos que no presenten los trabajos y/o actividades en el plazo propuesto, no serán recogidos, a no ser que exista una causa grave y debidamente justificada, como en el caso anterior

f) Los alumnos de cada módulo conocerán con antelación el tipo de examen, el día, la hora inicial y la duración del mismo. También, se les indicará el tiempo límite para responder a cada pregunta/-s y en ningún momento podrán excederlo. De ser así, el examen será anulado y el docente no tendrá en cuenta las respuestas que este haya dado sean correctas o no. Por tanto, la calificación del mismo será de 0.

g) Será en el momento de la prueba cuando se indique al alumno la puntuación del mismo.

h) Si durante la realización del examen o después, se constatará que el alumno ha sido suplantado, ha copiado por cualquier medio o ha recibido ayuda externa, este será puntuado con un 0.

i) El responsable de los módulos podrá dar las siguientes opciones para que los alumnos puedan presentar las actividades o realizar las pruebas de examen correspondientes:

plataforma educativa Teams (fundamental en los exámenes), correo electrónico o video llamada de WhatsApp.

j) Siempre que el profesor lo considere oportuno, podrá examinar a sus alumnos de forma oral.

k) Todos los apartados anteriores, especialmente desde el c) al j) (ambos incluidos), serán aplicables a las pruebas de recuperación de exámenes o evaluaciones pendientes, a las extraordinarias de septiembre y a los alumnos de 2o con módulos pendientes de 1o.

Módulo.- *PLANIFICACIÓN DE CÁMARA*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de este Módulo Profesional será acumulativa, es decir, se realizarán pruebas teórico-prácticas durante todo el proceso formativo correspondiente, y los contenidos se irán revisando en todas las pruebas que se realicen. Los objetivos de este módulo hacen que no se puedan eliminar contenidos para favorecer un aprendizaje significativo.

Para las evaluaciones trimestrales se establecen tres tipos de calificaciones:

- a) Calificación de las pruebas teórico-prácticas correspondientes a los contenidos conceptuales y prácticos
- b) Calificación de trabajos escritos o exposiciones orales y trabajos prácticos individuales o en grupo .
- c) Calificación de la actitud general ante el Módulo. Se calificaran aspectos como participación, respeto o interés.

Para superar cada evaluación, deberán demostrar sus conocimientos teórico- prácticos

Módulo.- PROCESOS FOTOGRÁFICOS FINALES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EVALUACIONES TRIMESTRALES

- ✓ Pruebas objetivas escritas: A lo largo del curso se realizarán pruebas escritas que abarcarán los contenidos impartidos en clase. Dichas pruebas serán de desarrollo de contenidos y/o tipo test. Se realizarán cuando el profesor estime oportuno y podrán ser avisados previamente o no.
- ✓ Pruebas prácticas sobre el manejo de los equipos y materiales empleados.

Cada pregunta y ejercicio que aparezca en los ejercicios teórico y/o prácticos realizados a lo largo de las evaluaciones, así como en el examen trimestral teórico-práctico, tendrá especificada su puntuación y modo de calificación.

- ✓ Prácticas propuestas. Actividades y ejercicios de clase.
- ✓ Trabajos individuales: El profesor podrá realizar la petición de trabajos puntuales sobre alguno de los aspectos de la materia.
- ✓ Observación directa del trabajo y la destreza del alumno en las prácticas
- ✓ Relación y participación del alumno con los compañeros en trabajos grupales y en el desarrollo general del curso. Respeto y cuidado del material y las instalaciones.

1.1.1.1. PRIMERA EVALUACIÓN FINAL

- ✓ PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS 30%
- ✓ PRUEBAS PRÁCTICAS (si se considera) _____ 30%
- TRABAJOS PRÁCTICOS: _____ 30%
- ✓ ACTITUD _____ 10%

En caso de que no se lleve a cabo ninguna prueba práctica en alguna de las evaluaciones, dicho porcentaje será distribuido entre los otros dos aspectos evaluados por igual: prueba escrita (45%) y trabajos (45%). En caso de no realizarse prueba escrita, al considerar suficientes los trabajos prácticos abordados, estos tomarán el 90% de la nota.

1.1.1.2. SEGUNDA EVALUACIÓN FINAL (junio)

Para su calificación se realizará una prueba de carácter teórico-práctico que abarcará la totalidad de los contenidos del curso, y otra exclusivamente práctica, donde se probará la adquisición de las habilidades desarrolladas durante el curso.

Cada pregunta y ejercicio que aparezca en el examen teórico práctico tendrá especificada su puntuación y modo de calificación.

- ✓ PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS 30%
- ✓ PRUEBAS PRÁCTICAS 30% (total pruebas 60%)
- ✓ TRABAJOS PRÁCTICOS: 30%.
- ✓ ACTITUD 10%

En caso de que no se lleve a cabo ninguna prueba práctica, dicho porcentaje será distribuido entre los otros dos aspectos evaluados por igual: prueba escrita (45%) y trabajos (45%). En caso de no realizarse prueba escrita, al considerar suficientes los trabajos prácticos abordados, estos tomarán el 90% de la nota.

Módulo.- PROYECTOS DE ILUMINACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de este Módulo Profesional será acumulativa, es decir, se realizarán pruebas escritas durante todo el proceso formativo correspondiente, y los contenidos se irán revisando en todas las pruebas que se realicen. Los objetivos de este módulo hacen que no se puedan eliminar contenidos para favorecer un aprendizaje significativo.

Para las evaluaciones trimestrales se establecen tres tipos de calificaciones:

- a) Calificación de las pruebas correspondientes a los contenidos conceptuales, especificándose con claridad el valor de cada una de las cuestiones, con un valor total de 4 puntos.
- b) Calificación de trabajos escritos o exposiciones orales y trabajos prácticos con un valor de 4 puntos.
- c) Calificación de la actitud general ante el Módulo. Se calificarán aspectos como participación, respeto o interés. Se calificará con 2 puntos.

Para superar cada evaluación, el alumno deberá obtener al menos una nota de 2 en el examen y en los trabajos. Solo en ese caso se le sumará la actitud.

Cualquier alumno que sea sorprendido copiando en una prueba escrita automáticamente tendrá suspensa toda la materia del Módulo y deberá presentarse al examen final de febrero para recuperar toda la materia impartida durante el curso.

Módulo.- PROYECTOS FOTOGRÁFICOS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de este Módulo Profesional será acumulativa, es decir, se realizarán pruebas teórico-prácticas durante todo el proceso formativo correspondiente, y los contenidos se irán revisando en todas las pruebas que se realicen. Los objetivos de este módulo hacen que no se puedan eliminar contenidos para favorecer un aprendizaje significativo.

Para las evaluaciones trimestrales se establecen tres tipos de calificaciones:

- a) Calificación de las pruebas teórico-prácticas correspondientes a los contenidos conceptuales y prácticos
- b) Calificación de trabajos escritos o exposiciones orales y trabajos prácticos individuales o en grupo
- c) Calificación de la actitud general ante el Módulo. Se calificaran aspectos como participación, respeto o interés.

Módulo.- TOMA DE IMAGEN AUDIOVISUAL

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las **evaluaciones trimestrales** se desarrollarán a través de:

- Pruebas objetivas escritas. A lo largo del curso se realizarán pruebas escritas que abarcarán los contenidos vistos en clase. Dichas pruebas serán de desarrollo de contenidos y/o tipo test.
- Pruebas prácticas, sobre el manejo de los materiales empleados.
- Prácticas propuestas. Actividades y ejercicios de clase.
- Observación directa del trabajo y la destreza del alumno en las prácticas así como del manejo de las cámaras, de los sistemas de control de calidad de imagen, etc.
- Relación del alumno con los compañeros en trabajos grupales y en el desarrollo general del curso. Respeto y cuidado del material y las instalaciones.

1ª EVALUACIÓN

Se considera que en este segundo curso los contenidos teóricos son inferiores a los prácticos, por lo que toman un menor porcentaje, a diferencia del mayor protagonismo de los trabajos llevados a cabo por los alumnos.

EXAMEN TEÓRICO - PRÁCTICO 30 %

TRABAJOS TEÓRICOS - PRÁCTICOS:60 %.

ACTITUD 10%

- Actitud, comportamiento, participación,...
- Faltas de asistencia: cada falta sin justificar restará 0,1 de la nota final.

2ª EVALUACIÓN

EXAMEN TEORICO – PRÁCTICO 30% , servirá de examen de recuperación de 1ºEV si se han abordado todos los contenidos en la primera evaluación, los demás tendrán en este apartado la nota media de la evaluación anterior. En caso contrario se llevará a cabo una prueba.

TRABAJOS TEÓRICOS - PRÁCTICOS: 60% y/o EXAMEN PRÁCTICO

ACTITUD 10%

- Actitud, comportamiento, participación,...

- Faltas de asistencia: cada falta sin justificar restará 0,1 de la nota final.

EXAMEN TEÓRICO-PRÁCTICO

El examen versará sobre los contenidos teóricos y prácticos tratados en el módulo y será de carácter escrito.

TRABAJOS

Se refiere a un trabajo individual de análisis o investigación sobre alguna parte concreta del contenido curricular del módulo.

PRÁCTICAS

Son actividades realizadas individualmente o en grupo que sirven para afianzar los conocimientos teóricos. Son esenciales en este módulo. Se calificará el trabajo individual y grupal.

ACTITUD

La actitud tendrá un valor equivalente al 10% de la nota final. Bajo este epígrafe se evaluará la asistencia a clase, el cuidado del material, el comportamiento, la capacidad de trabajo en equipo, etc.

6.4.2.2 PRIMERA EVALUACIÓN FINAL

Por lo que respecta a **la primera evaluación final**, para poder presentarse al examen teórico-práctico, el alumno tendrá que hacer entrega de las prácticas obligatorias llevadas a cabo durante el curso. Se realizará un examen teórico- práctico de los conceptos básicos. Esta nota influirá en la nota global del curso, teniendo en cuenta el trabajo realizado durante el curso.

Así mismo habrá examen práctico para aquellos alumnos que no hayan superado las prácticas durante el curso.

6.4.2.3 SEGUNDA EVALUCIÓN FINAL

En cuanto a **la segunda evaluación final**, igualmente el alumno para poder presentarse al examen, tendrá que hacer entrega de las prácticas obligatorias llevadas a cabo durante el curso.

Se realizará un examen práctico y un examen teórico de los conceptos básicos.

Módulo.- TOMA FOTOGRÁFICA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de este módulo profesional será continua, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo correspondiente y de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación:

1. Conocimientos teóricos: Por medio de pruebas escritas, ya sean de tipo test o desarrollo, al menos una por trimestre, siendo la evaluación de tipo continuo donde se incorporarán los contenidos de forma progresiva.

Su peso ponderado sobre la nota final será de **30%**.

2. Conocimientos prácticos: Por medio de pruebas individuales o en grupo, de tipo manual en base a un ejercicio con instrucciones concretas y tiempo predeterminado y mediante la evaluación de las prácticas desarrolladas dentro de las actividades de enseñanza aprendizaje propuestas así como de trabajos escritos y exposiciones orales.

Su peso ponderado sobre la nota final será de **70%**.

Para calcular la nota final se promediará la nota de las diferentes partes atendiendo al tanto por ciento estipulado.

En consecuencia, la calificación final que obtendrá el alumno/a en el presente módulo tendrá en cuenta la adquisición de contenidos tanto conceptuales, procedimentales como actitudinales.

Módulo.- TRATAMIENTO FOTOGRÁFICO DIGITAL

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de este módulo profesional será continua, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo correspondiente y de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación:

1. Calificación de las **pruebas escritas o procedimentales** correspondientes a las Unidades Didácticas, en las que se valorará fundamentalmente la asimilación de los contenidos conceptuales y procedimentales. Se realizará una prueba escrita y/o procedimental al final de cada evaluación.

Su peso ponderado sobre la nota final será del **20%**.

2. Calificación de las **prácticas** entregadas por el alumno. Se evaluarán una serie de prácticas propuestas durante la evaluación y que el alumno deberá entregar en los plazos marcados. Además se podrá plantear la elaboración de trabajos que integren parte de las prácticas realizadas a lo largo del curso. Se tendrán en cuenta los contenidos conceptuales y procedimentales, los actitudinales en los trabajos grupales así como la parte formal en cuanto a presentación.

Su peso ponderado sobre la nota final será del **80%**.

Para calcular la nota final se promediará la nota de las diferentes partes atendiendo al tanto por ciento estipulado.

En consecuencia, la calificación final que obtendrá el alumno/a en el presente módulo tendrá en cuenta la adquisición de contenidos tanto conceptuales, procedimentales como actitudinales.